

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2025 Hora: 14:13:04

Recibo No. AB25385610

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2538561093DDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: KAPITALIA S.A.S

Nit: 901868776 0 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03868325
Fecha de matrícula: 10 de septiembre de 2024
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Ak 9 No. 115 06
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@kapitalia.com.co
Teléfono comercial 1: 6017470791
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Ak 9 No. 115 06
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@kapitalia.com.co
Teléfono para notificación 1: 6017470791
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2025 Hora: 14:13:04

Recibo No. AB25385610

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2538561093DDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 6 de septiembre de 2024 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2024, con el No. 03157070 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada KAPITALIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad podrá ejecutar cualquier actividad comercial o civil lícita sin limitación alguna, en especial, pero sin limitarse a tales actividades, desarrollará las siguientes: 1) Desarrollo, promoción, estructuración, gerencia, comercialización y administración de proyectos inmobiliarios; 2) Financiación e inversión en, proyectos inmobiliarios; 3) Actividades de construcción; 4) Administración y manejo de recursos propios y de terceros en proyectos de inversión inmobiliaria; 5) Todas las actividades afines a inversiones financieras o inmobiliarias; 6) El arrendamiento y administración de propiedades inmobiliarias propias o de terceros; 7) La prestación de servicios de asesoría y consultoría a cualquier tipo de persona, bien sea natural o jurídica, entidad, institución y fondo, nacional o extranjero; 8) La asesoría y consultoría para el desarrollo de actividades relacionadas con estructuraciones de cualquier tipo, montaje de modelos, planeación estratégica de estructuras de joint ventures, alianzas público-privadas y de asesorías generales; 9) La prestación de servicios de consultoría integral a cualquier tipo de empresas 10) El manejo de activos bajo cualquier modalidad legal; y 11) La inversión de activos de la sociedad en bienes de cualquier naturaleza y su mejoramiento, administración, elaboración y/o realización de adecuaciones de cualquier tipo; En desarrollo de su objeto principal la sociedad podrá: A) Ejecutar todos los actos y celebrar toda clase de contratos mercantiles, civiles, laborales y administrativos relacionados con las actividades que constituyen su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2025 Hora: 14:13:04

Recibo No. AB25385610

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2538561093DDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto social; B) Adquirir, enajenar, tomar o dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales que se relacionen con su objeto social; C) Adquirir, enajenar a cualquier título y explotar el derecho de usar marcas o nombres comerciales, insignias, dibujos y patentes, concesiones y derechos o privilegios de cualquier clase; D) Participar en toda clase de invitaciones a licitar, licitaciones o concursos públicos o privados, nacionales o internacionales tendientes a ejecutar y desarrollar su objeto social, directamente o a través de consorcios, asociaciones, uniones temporales, joint ventures, promesa de constitución de sociedad futura, y toda clase de contratos de colaboración empresarial, los cuales podrá celebrar en cualquier momento; E) Celebrar contratos, tramitar y obtener permisos, licencias y concesiones públicas o privadas para la realización de su objeto social al igual que construir o adquirir y operar a cualquier título oficinas, sucursales, agencias y establecimientos de comercio; F) Celebrar contratos de cuenta corriente, de ahorros y en general contratos de todo tipo con entidades financieras y aseguradoras, girar, endosar, protestar, aceptar, garantizar, avalar, descontar, otorgar y tener títulos valores y efectos de comercio; G) Invertir sus recursos y sus flujos de fondos en toda clase de papeles y en toda clase de productos financieros; y H) En general, ejecutar, desarrollar y llevar a término toda clase de contratos, negocios, operaciones, gestiones y actos que resulten necesarios para el desarrollo de las actividades comprendidas en su objeto social. Se reitera que la anterior relación es enunciativa y que en todo caso la sociedad podrá ejecutar cualquier actividad comercial lícita. La Sociedad no podrá constituirse como garante, ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias, sino con la aprobación previa de la Asamblea. La sociedad podrá ejecutar todo acto y celebrar todo contrato lícito, conveniente para el logro del objeto social sin limitación alguna.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: \$10.000.000.000,00
No. de acciones	: 10.000.000.000,00
Valor nominal	: \$1,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2025 Hora: 14:13:04

Recibo No. AB25385610

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2538561093DDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$212.585.034,00
No. de acciones : 212.585.034,00
Valor nominal : \$1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$212.585.034,00
No. de acciones : 212.585.034,00
Valor nominal : \$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un (1) representante legal quien será el encargado de la gestión de los negocios sociales y representaran a la sociedad. Tendrán todas las facultades administrativas y dispositivas inherentes al cumplimiento desarrollo del objeto social. Adicionalmente, la sociedad contará con uno o varios suplente(s) del representante legal, que será(n) designado(s) como primero, segundo y así sucesivamente, quien (es) tendrá (n) todas las funciones de representante legal, en ausencia temporal, transitoria o definitiva del representante legal o en cualquier momento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las atribuciones y facultades de los representantes legales son las siguientes i) Representar a la Sociedad Judicial y Extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso; 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas; 3) Presentar a la Asamblea de Accionistas las cuentas, balances, inventarios e informes, proponiendo a la vez la distribución de utilidades; 4) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que obrando a sus órdenes juzgue necesarios para representar a la Sociedad; 5) Celebrar operaciones bancarias; 6) Hacer toda clase de operaciones con títulos valores; 7) Transigir y comprometer los negocios sociales, siempre que se limiten a su giro ordinario; 8) Cuidar de la recaudación o inversión de los fondos de la empresa; 9) Velar porque los empleados de la Sociedad cumplan

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2025 Hora: 14:13:04

Recibo No. AB25385610

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2538561093DDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estrictamente sus deberes; 10) Nombrar y remover a los empleados de la Sociedad, señalar las funciones que les correspondan y fijar su remuneración cuando no sea atribución directa de la Asamblea; y 11) Celebrar todos los actos y contratos que requiera la compañía para el desarrollo de su objeto social. Parágrafo único. El Representante Legal podrá celebrar cualquier acto o contrato sin limitación alguna. Corresponderá a la Asamblea de Accionistas autorizar a cualquiera de los Representantes Legales Suplentes para celebrar cualquier acto o contrato cuyo valor sea o exceda el equivalente a cien salarios mínimos mensuales legales vigentes (100 SMLMV).

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 6 de septiembre de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2024 con el No. 03157070 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Carlos Andres Jaramillo Gomez	C.C. No. 1020798512

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Silvia Eugenia Del Socorro Gomez Arbelaez	C.C. No. 32504174

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 6 de septiembre de 2024, inscrito el 10 de septiembre de 2024 bajo el número 03157088 del libro IX, comunica el accionista único:

Carlos Andres Jaramillo Gomez

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2025 Hora: 14:13:04

Recibo No. AB25385610

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2538561093DDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 10-09-2024

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6810

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6810

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2025 Hora: 14:13:04

Recibo No. AB25385610

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2538561093DDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de septiembre de 2024. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2025 Hora: 14:13:04

Recibo No. AB25385610

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2538561093DDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO